

MIÉRCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-9713 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 27/2018. Expediente 3302/2018.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 27/2018 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 30 de octubre de 2018.

El alcalde,
Joaquín Gómez Gómez.

2018/9713

CVE-2018-9713